San Lorenzo, 11 de noviembre de 2.022.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2022 "ADQUISICION DE UPS DE 1500 VA"**, creado por Resolución N° 1492/2022, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la mencionada Licitación, de fecha de apertura de sobres el treinta y un de octubre del año dos mil veintidós.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**
- ✓ **PARASOFT S.R.L.**
- ✓ **PIRO'Y S.A.**
- ✓ **SIEMI S.R.L.**
- ✓ **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. **VGO INGENIERIA S.A.** licitaciones@vgoingenieria.com
2. **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** licitaciones@aca.com.py

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	VGO INGENIERIA S.A.	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. (*)	NO APLICA	NO APLICA
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. (*)	NO APLICA	NO APLICA

Seguidamente se verifican las observaciones mencionadas en el Acta de Apertura en cuanto a:

- *"La señora Susana Jara en representación de la Firma Comercial ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. deja constancia que la firma VGO INGENIERIA S.A. no tiene firmada las especificaciones técnicas" (sic)*, analizada la observación, hemos verificado la oferta no encontrando en las 19 fojas la presentación de las especificaciones técnicas, sólo el catálogo (folios 6 al 9) el cual se encuentra sellado no así firmado; no obstante es importante traer a colación lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Formato y Firma de la Oferta en el cual se establece: *"2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales." (sic);* por tanto, éste Comité determina que la observación mencionada no constituye ninguna desviación sustancial, por lo que la oferta será evaluada conforme a los criterios técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y de constatarse que la misma no cumple con lo requerido se procederá conforme normativas.

- *"El señor Marcos Aponte en representación de la Firma Comercial VGO INGENIERIA S.A. deja constancia que la firma ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. en la planilla de precios oferta declara Marca: CONCEPTRONIC, Procedencia : ASIA, pero en su planilla de Datos Garantizados figura Marca: G-TECH, así también la carta de autorización corresponde a la Marca: G-TECH; no presenta en las especificaciones técnicas declarados la cantidad de salida, mínimo 6 como lo exigido en el PBC siendo la planilla de oferta un documento sustancial, la oferta debe ser rechazada" (sic)*; analizada dicha observación, verificamos que efectivamente la Planilla de Datos Garantizados y la Carta de Autorización presentada no corresponden a la marca ofertada en la Planilla de Precios, sin embargo considerando que ambos documentos presentados son adicionales no sustanciales, éste Comité determina que la oferta será evaluada conforme a los criterios técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y de constatarse que la misma no cumple con lo requerido se procederá conforme normativas.

Posteriormente, se ha procedido a verificar en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación conforme Ley N° 6716/2021 los datos de los oferentes e integrantes de las firmas: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. y VGO INGENIERIA S.A., quiénes han dado cumplimiento con la presentación del Formulario que incluye la declaratoria de miembros debidamente firmada; tras verificación se constata que no se hallan comprendidos en los incisos a) y b), m) y n) conforme requisitos de calificación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

Seguidamente se detallan los montos ofertados en las posiciones correspondientes:

OFERENTE N°	OFERTA TOTAL (IVA Incluido)
1. ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	*164.580.000 Gs.*
2. VGO INGENIERIA S.A.	*200.450.000 Gs.*

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, hemos procedido de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Punto Certificado de Producto y Empleo Nacional donde en uno de sus apartados menciona: *"El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional" (sic),* hemos procedido a realizar la verificación a través del portal oficial indicado por el MIC, donde corroboramos que ninguna de las firmas ha obtenido el mencionado certificado, por lo que no corresponde la aplicación.

En cuanto al Margen de Preferencia Local hemos procedido a verificar las direcciones de ambas firmas siendo: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. (TRÉBOL 3618 C/ DOMINGO MARTINEZ DE IRALA – LAMBARE/CENTRAL) y VGO INGENIERIA S.A. (6 DE ENERO Y LA PAZ – ÑEMBY/CENTRAL), siendo la dirección de la convocante Ciencias Veterinarias N° 265 – SAN LORENZO/CENTRAL; ambas firmas cuentan con el beneficio del margen de preferencial local, manteniéndose en sus mismas posiciones.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME

Seguidamente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados de ambas firmas las cuales no presentan ninguna variación de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; por tanto, no fue necesario solicitarles explicación alguna de precio.

A continuación, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros requisitos, y de conformidad a los Artículos 59 y 62 del Decreto N° 2992/19 en fechas 2 y 8 de noviembre del cte. año según notas remitidas vía correo electrónico por el Comité de Evaluación; se ha solicitado emplazando a los oferentes, ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. y VGO INGENIERIA S.A., la provisión de ciertos documentos y aclaraciones requeridas según el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, referentes a:

ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. *Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de equipos informáticos, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas* ***Lo presentado no alcanza el promedio requerido, faltan recepciones finales y/o certificados de cumplimientos de algunos contratos presentados.***

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

1. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.* ***La autorización presentada no coincide con la marca ofertada.***

2. *Catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en ESPAÑOL que respalde el cumplimiento con lo solicitado, indicando el ítem al cual corresponde.* ***Lo presentado no coincide con la marca ofertada.***

3. *Planilla de Datos Garantizados, debidamente completadas y firmadas conforme al formato establecido en la Sección de Suministros requeridos Especificaciones Técnicas.* ***Lo presentado no coincide con la marca ofertada.*** *Deberán detallar el número de página del catálogo donde se cumple con el requerimiento; la falta de información clara y precisa será motivo de descalificación (conforme catálogo y lo declarado en planilla).*

VGO INGENIERIA S.A.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. *Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de equipos informáticos, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50*

% (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

3. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.* ***Presentar registro de marca APS Power.***

3. *Planilla de Datos Garantizados, debidamente completadas y firmadas conforme al formato establecido en la Sección de Suministros requeridos Especificaciones Técnicas. Deberán detallar el número de página del catálogo donde se cumple con el requerimiento; la falta de información clara y precisa será motivo de descalificación (conforme catálogo y lo declarado en planilla).*

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. *Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de equipos informáticos, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021);* ***podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado****, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Lo presentado no cubre el promedio requerido conforme su oferta.***

Respectivamente,

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo con las documentaciones solicitadas; las cuales son analizadas íntegramente de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, desprendiéndose lo siguiente:

ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.

Verificadas las documentaciones presentadas por la firma mencionada, este comité ha comprobado que la misma no ha dado cabal cumplimiento en cuanto a: *"Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de equipos informáticos, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas Lo presentado no alcanza el promedio requerido, faltan recepciones finales y/o certificados de cumplimientos de algunos contratos presentados." (sic)*, tal como se puede apreciar en el cuadro que sigue, la misma tras requerimiento presenta varias facturas y/o contratos sin la correspondiente documentación que acredite el cumplimiento satisfactorio de los mismos, por lo que no se puede considerar como cumplido el requerimiento para la sumatoria del promedio establecido y los presentados en forma no alcanzan conforme a la oferta presentada:

ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.					
N° FACTURA y/o CONTRATOS	AÑO	INSTITUCION	MONTO	RECEPCIONES FINALES y/o CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO	OBSERVACIÓN
22	2021	INCAN	37.398.510	CONSTANCIA	
19	2021	Corte Suprema de Justicia	26.122.124	CONSTANCIA	
CONT. 5900	2021	DISCAT PY	18.000.000	-	Sin recepcion satisfactoria
96	2021	MAG	49.500.000	-	Sin recepcion satisfactoria
22	2021	Agencia Nac. de Tránsito	12.750.000	ACTA	
3850	2020	ELCOM S.A.C.I.	18.200.000	-	Sin recepcion satisfactoria
3612	2019	HARD AND SOFT SA	40.150.000	-	Sin recepcion satisfactoria
CRED. 4627	2020	HUGO GALEANO	66.000.000	ACTA	
22	2021	INCAN	37.398.510	ACTA	
CRED. 4664	2020	SISTECO PY S.R.L.	11.600.000	CONSTANCIA	
CRED. 5969	2021	MSPYBS	4.920.000	ACTA	
19	2021	CSJ	26.122.124	ACTA	
CONT. 2285/2360	2019	HUGO GALEANO	19.000.000	ACTA	
CRED. 4683	2020	SGS PY S.A.	3.080.000		Sin recepcion satisfactoria
CONT. 2322	2019	ALFREDO DOMANISKY	690.000		Sin recepcion satisfactoria
CRED. 3825	2020	LUMINOTECNIA S.A.	2.960.000		Sin recepcion satisfactoria
TOTAL 3 AÑOS			241.311.268		
PROMEDIO			**80.437.089**		
OFERTA			164.580.000		
OFERTA 50%			**82.290.000**		

Así también en cuanto a: "*Planilla de Datos Garantizados, debidamente completadas y firmadas conforme al formato establecido en la Sección de Suministros requeridos Especificaciones Técnicas. Lo presentado no coincide con la marca ofertada. Deberán detallar el número de página del catálogo donde se cumple con el requerimiento; la falta de información clara y precisa será motivo de descalificación (conforme catálogo y lo declarado en planilla)" (sic);* la misma presenta su Planilla de Datos Garantizados sin los datos requeridos en cuanto a: "*Deberán detallar el número de página del catálogo donde se cumple con el requerimiento";* seguidamente se realiza la verificación técnica de la misma corroborándose que No cumplen con las especificaciones técnicas según catalogo presentado; se exige un total de 6 tomas de salida, con las siguientes características:

a) Igual o superior a 4 (cuatro) salidas Tipo Americano Compatible con Supresor de Picos (positivo, negativo planos y tierra redonda) o proveer de 4 (cuatro) adaptadores para este tipo de conexión. (Protegidas por batería).
b) Igual o superior a 2 (dos) salidas Tipo Americano Compatible con Supresor de Picos (positivo, negativo planos y tierra redonda) o proveer de 2 (dos) adaptadores para este tipo de conexión. (Estabilizadas).
O 6 (seis) tomas de salida, todas protegidas por batería. Tipo Americano compatible con Supresor de Picos (positivo, negativo planos y tierra redonda) o proveer de 6 (seis) adaptadores para este tipo de conexión.

Sin embargo, en el manual de usuario se observa que no cumple con lo solicitado. (http://download.conceptronic.net/qig/CUPS1200,CUPS2200-V1_QIG_V1.0.pdf) todas las entradas de las tomas son planas. Tampoco se pudo encontrar el modelo de la UPS en la dirección web de la marca ofertada donde se pueda corroborar las características y especificaciones técnicas.

Por todo lo expuesto, este Comité determina rechazar la oferta presentada por la firma ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. de conformidad al Artículo N° 63, Numeral 5 del Decreto N° 2992/19.

VGO INGENIERIA S.A.

Verificadas las documentaciones presentadas por la firma mencionada, este comité ha comprobado que la misma ha presentado en forma la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación; por tanto, cumple con todo lo requerido, tal como se describe en el Anexo Documentos que Componen la Oferta; adjunto al presente informe.

Así también se ha verificado la Antigüedad y trayectoria de la Empresa, de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su Estatuto Social (9 años).

En cuanto a: "*Planilla de Datos Garantizados, debidamente completadas y firmadas conforme al formato establecido en la Sección de Suministros requeridos Especificaciones Técnicas. Deberán detallar el número de página del catálogo donde se cumple con el requerimiento; la falta de información clara y precisa será motivo de descalificación (conforme catálogo y lo declarado en planilla"*; la misma presenta conforme lo requerido, el cual tras verificación se corrobora que Cumple con las especificaciones técnicas requeridas según catálogo presentado.

EL ANEXO DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME, EL MISMO CONTIENE EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS EN CUANTO A: CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD TECNICA.

CALCULO DE RATIOS

Posteriormente, se procedió a analizar la situación financiera de la firma que califica VGO INGENIERIA S.A., realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; constatándose que la mencionada firma cumple con los índices solicitados tal como se visualiza en el siguiente cuadro:

VGO INGENIERIA S.A.

RUC N°: 80079377-3

LIQUIDEZ		Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	355.450.152	1.035.144.297	1.733.578.397	1.041.390.949
PC		70.931.136	614.639.340	1.006.948.670	564.173.049
					1,85

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	70.931.136	614.639.340	1.242.705.751	642.758.742
AT		356.813.788	1.038.181.570	1.954.079.389	1.116.358.249
					0,58

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	75.882.652	137.659.578	287.831.408	167.124.546
C		210.000.000	210.000.000	210.000.000	210.000.000
					0,80

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas **"ADQUISICION DE UPS DE 1500 VA",** solicitada por la mencionada licitación a la firma oferente **VGO INGENIERIA S.A.**, por el monto total de **G. 200.450.000 (dos cientos millones cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)**, por ser la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Los rubros presupuestarios se encuentran descriptos en los Cuadros de Adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Lourdes Brítez
Coordinadora Administración de Riesgo

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora Depósito de Bienes e Insumos

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Carlos Meza
Director de Infraestructura y Operaciones de TIC's

ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación

	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	VGO INGENIERIA S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE (SIPE)**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**
8. Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**

• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**
8.3 Oferentes en Consorcio.		
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	VGO INGENIERIA S.A.
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET.	**CUMPLE**	**CUMPLE (SIPE)**
b. Formulario 106 (2019) IRPC, Formulario 501 (2020, 2021) IRE Simple	**NO APLICA**	**NO APLICA**
c. Formulario 104 (2019) IRP, Formulario 515 (2020, 2021) IRP RSP	**NO APLICA**	**NO APLICA**
d. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	VGO INGENIERIA S.A.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. Para unipersonales Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE (SIPE)**
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de equipos informáticos, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	VGO INGENIERIA S.A.
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en ESPAÑOL que respalde el cumplimiento con lo solicitado, indicando el ítem al cual corresponde.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Planilla de Datos Garantizados, debidamente completadas y firmadas conforme al formato establecido en la Sección de Suministros requeridos Especificaciones Técnicas.	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Lourdes Brítez
Coordinadora Administración de Riesgo

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora Depósito de Bienes e Insumos

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Carlos Meza
Director de Infraestructura y Operaciones de TIC's

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

ANEXO B-02-09

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: VGO INGENIERIA S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 19/2022 "Adquisición de UPS DE 1500 VA"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	39121004-018	Ups de 1500 VA	APS POWER	CHINA	Unidad	Unidad	211	950.000	200.450.000
								Precio Total	**200.450.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.543.30.1.99	200.450.000
	200.450.000

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Damaris Ocampo

Directora Operativa de Contrataciones